

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE ESBERDINMOB CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y nueve días del mes de marzo de 2019, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Diego Velásquez y Don Bosco, siendo las nueve horas se reúnen los siguientes socios: José Esteban Abad Sarmiento, propietario de 200 participaciones, Carlos Juan Bernardo González Merino propietario de 200 participaciones, y Esteban Diego León Cherres propietario de 200 participaciones, por lo que se encuentran presentes la totalidad de los socios.

Preside la Junta el Arq. Esteban Abad Sarmiento, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Ing. Diego León Cherres, en su calidad de Gerente de la Empresa.

Por secretaría se indica que se encuentran presentes los propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, por lo que resuelven declararse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer y de ser el caso aprobar los siguientes documentos que corresponden al ejercicio 2018:

Informe de Gerente

Informe de Auditoría Externa

Balance de situación y estados financieros con corte al 31 de Diciembre 2018, entre los que se incluyen: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

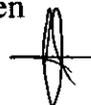
2.- Resolución respecto del destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018.

3.- Conocimiento y aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos.

4.- Nombramiento de la firma de auditoría externa para el ejercicio fiscal 2019.

El Señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día:

Primer punto: Toma la palabra el Gerente, Ing. Diego León Cherres, quien da lectura al informe de su gestión correspondiente al ejercicio 2018, mismo que es puesto a consideración de la Junta. Los socios piden que antes de su pronunciamiento se proceda con la presentación de los demás informes y estados financieros, por lo que en



acto seguido se da lectura al informe de los Auditores Externos de la Empresa, la firma Best Point Cía. Ltda. A continuación, el Señor Gerente presenta a la junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, explicando su contenido, mismos que conjuntamente con los otros informes han estado a disposición de los socios para su revisión desde la fecha de la convocatoria. Los socios hacen algunas preguntas, las mismas que son contestadas por el Gerente, luego de lo cual el Presidente mociona se dé por conocidos y aprobados. Los asistentes por unanimidad **RESUELVEN: 1.-** Dar por conocido y aprobado el informe de Gerente. **2.-** Dar por conocido el informe de los Auditores Externos Independientes. **3.-** Dar por conocidos y aprobados los Estados de Situación Financiera que son: Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

Segundo punto: Los señores socios se pronuncian sobre la primera vez que ha dejado resultados positivos la Empresa, felicitando al Gerente por su gestión, y deciden acoger su recomendación, de amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores lo máximo que permita la ley, y el saldo, luego de pagar el impuesto a la renta y provisionar la reserva legal, sea registrado como resultados acumulados para fortalecer el patrimonio de la Empresa, ya que existe saldo en pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Todos los socios **RESUELVEN:** Amortizar pérdidas de ejercicios anteriores por el valor de \$ 1.622,09, pagar el impuesto a la renta por \$ 1.070,58, hacer una reserva legal de \$ 189,78, y el saldo de \$ 3.605,91 dejar en resultados acumulados, disponiendo que la contadora de la Empresa realice los registros respectivos.

Tercer punto: El Señor Gerente informa a los presentes que el Ing. José Paredes, Oficial de Cumplimiento, de conformidad a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Primera de la Resolución No. SCVS-DSC-2018-0041 publicada en el Registro Oficial No. 396 Segundo Suplemento ha realizado la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, explicando los cambios introducidos en dicho documento, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en conjunto con los otros informes y balances, el cual es puesto a consideración de la Junta. Se toma votación y los socios por unanimidad **RESUELVEN:** Dar por conocido y aprobado la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, debiendo una copia del mismo ser entregado a todos los socios y colaboradores externos de la administración de la compañía para su cumplimiento.

Cuarto punto.- El Ing. León comunica a los presentes que se debe contratar para el ejercicio 2019 a una nueva firma de auditoría externa, ya que al ser considerada Esberdinmob una Empresa de interés público por tener como objeto social el arrendamiento de bienes inmuebles no puede tener más de tres años los servicios de una misma firma de auditoría externa; indica que se ha solicitado propuestas de servicios a

otros profesionales, mismos que son puestas a consideración de los socios. Luego de analizar, por unanimidad **RESUELVEN**: Contratar a la firma Goldenaudit Cía. Ltda. como auditores externos para el ejercicio 2019, delegando al Gerente negociar sus honorarios.

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta con igual número de socios. Se da lectura a la misma y se ratifican tanto en su redacción cuanto en las resoluciones adoptadas, terminando la Junta a las diez horas veinte minutos.

Para constancia suscriben los asistentes.



Arq. Esteban Abad Sarmiento
Socio - Presidente



Bernardo González Merino
Socio



Ing. Diego León Cherres
Gerente - Secretario